

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:

Nombre	
Cargo	Profesora del módulo
Fecha	14/10/2020

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria.

Nivel: 1º CFGS

Duración del módulo: 64 horas

RD u ORDEN: ORDEN de 27 de abril de 2011

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO

Los contenidos del módulo contribuyen a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias del título:

- Elaborar mensajes escritos y orales, interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- Interpretar la información escrita en el ámbito propio del sector productivo del título.
- Complimentar e interpretar los documentos propios del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- Valorar la importancia de poder comunicarse por escrito en lengua extranjera en el contexto de las empresas.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpreta información profesional escrita contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector productivo del título.
- b) Se ha realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos
- c) Se han leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional.
- d) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
- e) Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión.
- f) Se ha identificado la terminología utilizada.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- h) Se han leído con cierto grado de independencia distintos tipos de textos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura aunque pueda presentar alguna dificultad con modismos poco frecuentes.

2. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales.
- b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- c) Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- i) Se ha redactado un breve currículum.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS

Interpretación de mensajes escritos

Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

Soportes telemáticos: fax, e-mail, etc.

Terminología específica del sector productivo.

Idea principal e ideas secundarias.

Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

Emisión de textos escritos

Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.

Adecuación del texto al contexto comunicativo.

Registro.

Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.

Uso de los signos de puntuación.

Coherencia en el desarrollo del texto.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera.

Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	1	B1. Unit 2. Plant Products	1
	2	B1. Unit 3. Animal Products	1
	3	B1. Unit 8. Harvest	1
	4	B1. Unit 9. Storage	1
	5	B1. Unit 10. Feed and nutrients	1
	6	B1. Unit 13. Slaughter and processing	1
	7	Grammar review	3
	8	Glossary of terms	1
	9	Horas destinadas a actividades complementarias	6
	10	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
	Total 1ª Evaluación:		19
2ª Evaluación	11	B2. Unit 1. Beef industry	1
	12	B2. Unit 2. Swine industry	1
	13	B2. Unit 3. Poultry industry	1
	14	B2. Unit 4. Dairy industry	1
	15	B2. Unit 5. Sheep industry	1
	16	B2. Unit 6. Equine industry	1
	17	Grammar review	5
	18	Glossary of terms	1
	19	Horas destinadas a actividades complementarias	6
	20	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
	Total 2ª Evaluación:		20
3ª Evaluación	21	B2. Unit 7. Apiculture	1
	22	B2. Unit 13. Climate and Weather	1
	23	B2. Unit 14. Pricing	1
	24	B2. Unit 15. Government intervention	1
	25	Grammar review	10
	26	Glossary of terms	2
	27	Horas destinadas a actividades complementarias	8
	28	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
	Total 3ª Evaluación:		24
	Horas de atención a alumnos		1
	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación		4
	Total curso:		68*

* La ORDEN de 27 de abril de 2011 estipula que la duración del módulo será de 64 horas.

Según el horario previsto para el mismo y el calendario escolar, el total de los contenidos se tratará en 63 h. repartidas en las 3 evaluaciones. El resto de horas del módulo se dedicarán a la realización de los exámenes oficiales y a horas de repaso y atención a alumnos.

4.3.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo, se indican en cursiva respectivamente en los apartados anteriores.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

5.1. ENSEÑANZA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

En el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido para el desarrollo de las unidades de trabajo se alternarán distintas estrategias educativas. Se realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje tanto de tipo expositivo como de descubrimiento. En unos casos, mediante una exposición oral del tema apoyada en el libro de texto recomendado, y en otros casos, la profesora propiciará y guiará a los alumnos para que sean ellos mismos los que construyan su propio aprendizaje a través del trabajo en clase con los materiales y recursos que ella les proporcione o tengan que buscar.

Algunas de las actividades que realizarán los alumnos precisan la búsqueda de información en Internet. A tal efecto, y sólo en caso necesario, se permitirá el uso de los móviles personales de los alumnos dada la recomendación de no utilizar el aula de informática.

De forma general, se utilizarán como apoyo las herramientas contenidas en la aplicación Google Suit (Google Classroom y Google Meet, principalmente).

En el **caso de régimen de enseñanza semi-presencial**, los alumnos del grupo que se encuentre en modo virtual, realizará una tarea propuesta por la profesora, que tendrá el objetivo de trabajar y desarrollar habilidades de comprensión lectora, auditiva o expresión escrita. Los alumnos que se encuentren en enseñanza presencial, realizarán las actividades del libro y otras propuestas por la profesora.

Para las clases virtuales de grupo o subgrupo, dado el caso, y cualquier otra circunstancia que requiera de una reunión telemática en el desarrollo del módulo, se utilizará el enlace creado en la sala de Google Classroom del módulo.

Debido a la situación sanitaria actual, no se contempla la organización y/o participación en actividades, charlas, conferencias, etc. de interés en la materia.

5.2. ENSEÑANZA A DISTANCIA

En el caso de que se ordene el cambio a enseñanza a distancia total, el proceso de enseñanza aprendizaje durante el periodo correspondiente, tendrá lugar de manera telemática. La comunicación principal entre los alumnos y la profesora del módulo será a través de del sistema Google Classroom y el correo electrónico.

La profesora alojará en la sala del módulo, la información para el seguimiento semanal de las clases. En ella aparece la información esencial relativa a todas las sesiones del módulo en esa semana: temporalización de la actividad, las plataformas donde se encuentra el material necesario para seguir la sesión y el elemento de control de la realización de la misma por parte del alumno, dado el caso. Esta información se encuentra visible además de para todos los alumnos del módulo, para el equipo directivo a través de la dirección habilitada por el mismo para su seguimiento y control.

Todo el material se compartirá con los alumnos a través de la herramienta Google Classroom.

Se contempla **flexibilizar** la entrega de las actividades en los casos de alumnos con conciliación laboral y otros casos, que pudieran presentarse, siempre y cuando estén debidamente justificados.

Materiales y recursos didácticos:

Véase apartado 9 de esta programación.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Inicial:

Su finalidad será apreciar el grado de interés y el grado de conocimientos del que parten los alumnos. Servirá a la profesora para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que creará una base de conocimientos en los alumnos para añadir los nuevos conocimientos de forma estructurada.

Evaluación Continua:

Durante el desarrollo de las unidades didácticas se realizará un seguimiento, con la finalidad de certificar la consecución de objetivos y realizar las oportunas correcciones.

El alumno tendrá las siguientes notas valoradas de forma individual

- **Registro de las actividades** realizadas (valoradas de 1 a10 puntos)

La evaluación permitirá valorar qué objetivos deben constituir a su vez, objetivos para la siguiente fase, bien como refuerzo (recuperación) o bien para iniciar nuevos aprendizajes.

Evaluación Parcial:

Al final de cada trimestre, según los procedimientos e instrumentos reflejados a continuación.

La finalidad será determinar el aprendizaje alcanzado en contraste con los objetivos generales del módulo.

Se realizará la siguiente prueba:

- **Ejercicio escrito** (Prueba Objetiva N°1/2/3), sobre los contenidos impartidos en ese trimestre, mediante preguntas o exposición.

En las pruebas de evaluación se indicará a los alumnos: el desarrollo, las características y el tiempo establecido para su ejecución.

También se explicará la estructura de la prueba y los criterios de calificación concretos para cada prueba.

- **Actividades realizadas** (valoradas de 1 a10 puntos)

Evaluación final:

Para obtener la **calificación positiva del módulo**, es necesario tener la última de las tres evaluaciones o alguno de los exámenes finales (Junio Primera o Segunda Convocatoria), calificados nota igual o superior **cinco** (5) puntos. No se contempla el redondeo hacia arriba, de números decimales inferiores a cinco (5).

Las pruebas de junio, consistirán en un examen, sobre los contenidos tratados y de formato similar a las realizadas durante el curso.

*Podrán presentarse al examen de la tercera (3ª) evaluación, aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua, tengan reconocida la conciliación laboral o familiar o tengan matrícula parcial, que imposibilite su asistencia a clase. Esta condición no exime, en ningún caso, de presentar todos los instrumentos de evaluación solicitados por la profesora en tiempo y forma (trabajos, exposiciones, etc)

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.2.1 **Alumnos con derecho a la evaluación continua.**

La nota de cada evaluación estará dividida en:

- Parte Teórica de la Asignatura (Prueba objetiva N°1 o N°2 o N°3): **80%**
- Trabajos Escritos* (Ejercicios, trabajos, etc.): **20%**

*Será imprescindible haber realizado el 80% de las actividades. En caso contrario, no se evaluará esta parte y como consecuencia, tampoco la evaluación.

Para el cálculo de la calificación de la 3ª evaluación, la nota correspondiente al apartado de trabajos, se calculará sobre el total de los trabajos planteados durante el curso.

Es necesario tener como mínimo **cuatro** (4) puntos en cada uno de los apartados anteriores. La evaluación será calificada como positiva para calificaciones iguales o superiores a **cinco** (5,0).

La calificación de la 1ª y 2ª evaluación tendrá un carácter orientador y servirá para detectar deficiencias, ayudar a corregirlas y reforzar los puntos fuertes de cada alumno.

La calificación final del módulo será la nota de la 3ª Evaluación.

6.2.2 Convocatorias de junio.

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o los que hayan suspendido la 3ª evaluación podrán presentarse a las convocatorias oficiales de junio (primera y/o segunda convocatoria).

El módulo se evaluará mediante una prueba escrita cuyos contenidos incluirán tanto los impartidos en el aula como los tratados en los trabajos y actividades planteados durante el curso.

Para obtener la calificación positiva del módulo, será necesario alcanzar una **nota igual o superior a 5,0** en la prueba mencionada.

En caso de que un alumno no asista o entregue alguna de las pruebas necesarias para su evaluación, debido a una causa justificada, y siempre que exista un instrumento de evaluación posterior, que permita superar la evaluación y/o el módulo; quedará a criterio de la profesora, la repetición o no de los instrumentos de evaluación no realizados.

Dada la situación sanitaria creada por la COVID-19, se contempla la posibilidad de modificaciones en los Procedimientos y Criterios de evaluación del módulo en caso de que así se ordene desde la Consejería de Educación y/o la Dirección del CPIFP Movera.

En caso de que la situación sanitaria del momento y las medidas de protección necesarias lo permitiesen y fuera autorizado por la autoridad competente, prevalecería la realización del examen presencial sobre el examen a distancia. La prueba escrita será sustituida por una prueba oral en caso de no se pueda garantizar la integridad de la misma.

Las pruebas de evaluación telemáticas (escritas u orales) serán grabadas. El fin de recabar y tratar los datos es exclusivamente para el desempeño de la función docente, según normativa vigente.

7 PUEDEN DAR LUGAR A LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

- No seguir las orientaciones de la profesora en cuanto a la entrega o realización en plazo de los instrumentos de evaluación que se le solicite.
- El concepto de disciplina, la falta de cooperación, el número de faltas de puntualidad y de asistencia, su clasificación y el tanto por ciento aceptado, se encuentran regulados igualmente en el Reglamento del Centro.
- La superación de un 15% de falta de asistencia (10 horas lectivas).

Se realizará, según el caso, seguimiento de la asistencia presencial y totalmente virtual. En el régimen semipresencial, sólo se registrará la asistencia de los alumnos del subgrupo presencial.

Los indicadores de asistencia son: presencia física, conexión virtual y en caso de causa justificada que impida la conexión on-line (falta de medios tecnológicos y/o conexión), una tarea relacionada con la sesión que, dado el caso, propondrá la profesora. Esta última opción queda a criterio de la profesora una vez presentada la justificación por parte del alumno.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

7.1. Actividades de recuperación

La evaluación parcial permitirá valorar qué objetivos deben constituir a su vez, objetivos para la siguiente fase como refuerzo y recuperación a lo largo del curso.

Desde el final de la 3ª Evaluación, las sesiones se dedicarán a:

- Repaso de contenidos.
- Actividades para reforzar estos contenidos.
- Resolver dudas.

7.2. Atención a la diversidad

7.2.1. Alumnos ACNEAE

Se estudiarán posibles actuaciones de atención a la diversidad conjuntamente con el equipo educativo del grupo y directivo del Centro.

7.2.2. Evaluación de los alumnos ACNEAE

La legislación específica que, **en todo caso**, se evaluará que el alumno **haya conseguido las competencias profesionales, personales y sociales** incluidas en el Ciclo Formativo.

Se contempla que a los alumnos con discapacidad se les procuren los medios necesarios para facilitar el proceso de evaluación.

7.2.3. Tratamiento de la diferencia en el aula

Las diferencias se atenderán y trabajarán en el aula a través de la metodología, según las situaciones que se presenten en el desarrollo de cada unidad didáctica. Se considera que en este módulo, se pueden plantear grandes diferencias respecto a la variación en el nivel de idioma con la que llegan los alumnos.

7.2.4. Alumnos con necesidades específicas por motivos laborales

Todos los alumnos están obligados a realizar las pruebas y entregar los instrumentos de evaluación que se propongan. Se procurará atender las necesidades de estos alumnos y para ello, se flexibilizará la exigencia de asistencia a clase y los plazos de entrega de los instrumentos de evaluación; siempre y cuando sea posible y las faltas estén justificadas por un contrato laboral.

7.3. Seguimiento y evaluación de la programación

Durante el desarrollo de las clases la profesora realizará preguntas de control entre los alumnos para comprobar si los alumnos han entendido las explicaciones y adquirido los nuevos contenidos.

Si las respuestas entre los alumnos son correctas, se reforzará alentando al progreso y si son negativas, se volverá a explicar.

La profesora responsable del módulo llevará a cabo la autoevaluación de la programación, adecuándola en cada momento a una mejor práctica docente y que implique la consecución de capacidades por todos los alumnos. Se entregarán, del mismo modo, los porcentajes de seguimiento, a la jefatura del Departamento, cuando sean requeridos.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

La Programación del módulo, estará publicada en la página web del Centro.

Este curso no hay alumnos matriculados con el módulo pendiente.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Serán materiales de referencia:

El libro de referencia es:

Career Paths – Agriculture. Editorial Express Publishing.

En el desarrollo de las unidades de trabajo se utilizará material propio de la profesora que recopilación de libros, artículos, etc especializados. Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles en el centro (fotografías, vídeos, y diapositivas) así como la bibliografía (libros, revistas especializadas y legislación española y europea, información de la red...) relacionada con los temas y que permitan una documentación actualizada del alumno.

Serán materiales complementarios:

-Apuntes complementarios realizados por la profesora

-Vídeos de YouTube, a los que se accederá mediante el enlace facilitado en la tarea correspondiente.

-Sesiones de explicación/resolución de dudas a través de Google MEET.

Serán materiales de ampliación:

-Apuntes de los temas pautados en la organización semanal que pueden encontrarse en FPencasa – Material de apoyo para la Formación Profesional. La ruta a cada uno de los contenidos a trabajar, será facilitada por la profesora.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

A continuación, se proponen una serie de actividades para que realice el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente, en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo:

- Búsqueda de información en internet y revistas especializadas, sobre el tema que se esté tratando en ese momento, elaboración de un dossier con los principales artículos, novedades e información obtenida y preparación de una exposición oral posterior en clase.
- Visualización de vídeos y presentaciones relacionadas con la materia.
- Ficha de refuerzo para cada una de las unidades programadas.